



## **DOSSIER PRENSA**

### **UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS**

**ANTECEDENTES.-** El Consejo de Ministros del 7 de octubre de 2005 aprobó la creación de la Unidad Militar de Emergencias (UME), cuyo acuerdo fue publicado el 20 de enero de 2006 en el Boletín Oficial del Estado. También se publicó el nombramiento del teniente general Fulgencio Coll Bucher como Jefe de la Unidad, y la Orden Ministerial de Asignación Presupuestaria para la misma.

La UME se define como una fuerza conjunta (compuesta por personal de todas las Fuerzas Armadas) que tiene como misión la intervención en cualquier lugar del territorio nacional, para contribuir a la seguridad de los ciudadanos en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas.

El proyecto conlleva desde un principio un trabajo arduo que se está realizando en estrecha colaboración y contacto con los Cuarteles Generales de los Ejércitos y de la Armada.

Por lo que respecta al ámbito civil se mantienen reuniones con diversos organismos oficiales con los que se ha de trabajar de forma directa en caso de emergencia. Así, se han celebrado diversas entrevistas con autoridades del Ministerio del Interior, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Industria y con el Instituto Nacional de Meteorología, entre otros. Se suman, de esta forma, esfuerzos con las instituciones del Estado y las distintas Administraciones Públicas procurando una mayor eficacia en cada intervención y un beneficio en la preservación de bienes.

Durante el mes de agosto de 2006, representantes de la UME han sido invitados y han asistido como observadores a los centros de coordinación para la extinción de incendios en las Comunidades Autónomas de Cataluña y Galicia, así como en la Dirección General para la Biodiversidad.

Las bases donde se ubican las unidades subordinadas son: Torrejón de Ardoz (Madrid); Morón (Sevilla); Bétera (Valencia); Zaragoza; San Andrés de Rabanedo (León) y Gando (Las Palmas). Se van detallando las capacidades operativas que la Unidad debe asegurar; definiendo las características de cada uno de los puestos que la componen y la formación básica y específica que debe recibir su personal, según el cometido a realizar. Para desarrollar este último aspecto se toma contacto con diversas empresas civiles del campo de la intervención en emergencias naturales y tecnológicas.

**DATOS GENERALES.-** A lo largo de 2006 se han publicado tres convocatorias de vacantes para cuadros de mando y tropa, más una extraordinaria para estos últimos. En las de carácter ordinario se han cubierto, en cada una de ellas, 122 plazas de cuadros de mando y 450 de MPTM.

A finales de 2006 la UME contará aproximadamente con unos 1.078 efectivos, que corresponde al 25% del personal de su plantilla. Para finales de 2007 está previsto disponer del 75% de la plantilla de la UME.



En diciembre de 2008, se completará el 100% del personal de la UME: 434 oficiales, 822 suboficiales y 3.054 MPTM, entre los que se cuentan los ya pertenecientes al 43º Grupo de Fuerzas Aéreas.

Respecto a la infraestructura necesaria, alojamientos, instalaciones deportivas, hangares, talleres, edificios de mando y control etc., diseñada por la Dirección General de Infraestructura (DIGENIN), se está desarrollando un completo plan de construcción en las seis bases para disponer de las instalaciones que sean precisas, de tal forma que se asegure el despliegue de la UME en el tiempo estimado.

Una vez que la UME ha estudiado los materiales y equipos que se estiman de mayor necesidad y urgencia, se han programado las adquisiciones para el año 2006 y se está trabajando en la programación de las adquisiciones del periodo 2007/2008.

La UME también dispondrá de equipos de perros con capacidad para encontrar personas que se encuentren en lugares de difícil localización y rescate.

La uniformidad de todo el personal de esta unidad quedó definida con la publicación en el BOD del pasado día 9 de octubre de la Orden Ministerial 122/2006, por la que se crea el distintivo de la Unidad Militar de Emergencias y se establecen sus normas específicas de uniformidad.

Por último, señalar que el día 22 de noviembre los 65 componentes del Cuartel General de la Unidad Militar de Emergencias realizaron el traslado a su emplazamiento definitivo en las nuevas instalaciones situadas en la Base Aérea de Torrejón. El edificio que alberga al Cuartel General es el primero de los que se entregan a la Unidad

Finaliza así una fase de la creación de la UME durante la cual el general Coll Bucher, Jefe de la Unidad, y el Cuartel General de la misma, han desarrollado sus cometidos en despachos y oficinas ubicados en el Ministerio de Defensa.



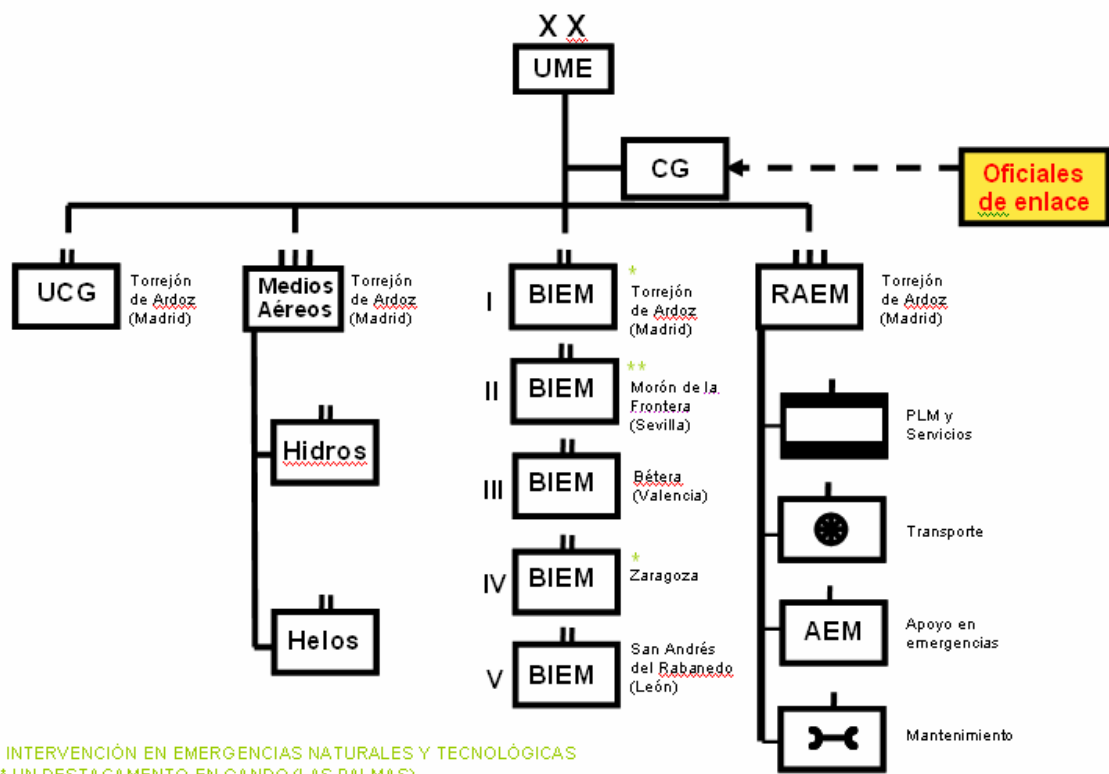
## ANEXO 1

### 1. ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DE LA UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS.

La estructura orgánica de la UME sin perjuicio de las organizaciones operativas que partiendo de dicha orgánica se adopten para responder a las necesidades específicas de cada misión, es la siguiente:

- Mando y Cuartel General.
- Unidad de Cuartel General.
- Agrupación de Medios Aéreos.
- Cinco (5) Batallones de Intervención en Emergencias.
- Un (1) Regimiento de Apoyo en Emergencias.

## Estructura orgánica



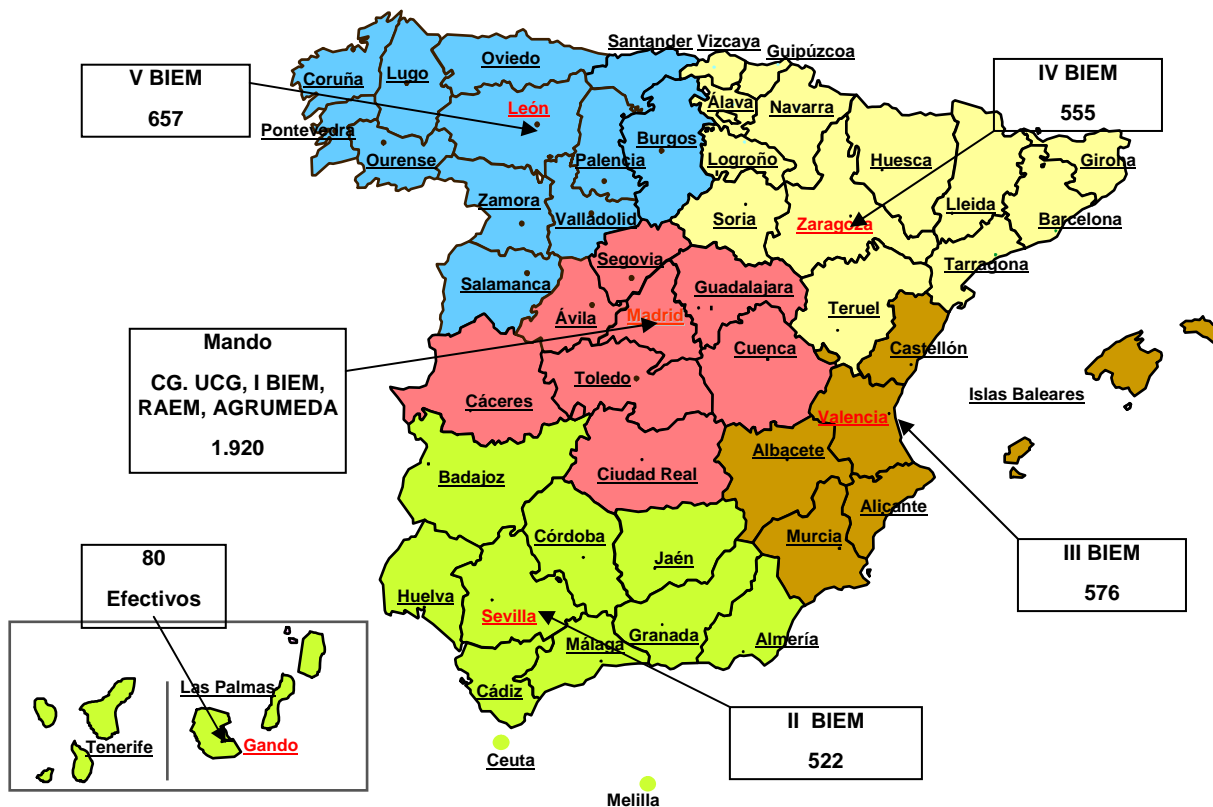


Estas unidades están desplegadas en las siguientes bases y acuartelamientos:

- Base Aérea de Torrejón (Madrid): Mando, Cuartel General, Agrupación de Medios Aéreos, Regimiento de Apoyo a Emergencias, Unidad de Cuartel General y Batallón de Intervención en Emergencias I.
- Base Aérea de Morón (Sevilla): Batallón de Intervención en Emergencias II.
- Acuartelamiento Jaime I de Bétera (Valencia): Batallón de Intervención en Emergencias III.
- Base Aérea de Zaragoza (Zaragoza): Batallón de Intervención en Emergencias IV.
- Acuartelamiento Conde de Gazola (León): Batallón de Intervención en Emergencias V.
- Base Aérea de Gando (Las Palmas de Gran Canaria): Unidad de Intervención en Emergencias de Canarias, dependiente del II Batallón de Sevilla.

Cada Batallón de Intervención es responsable en primera instancia de una de las seis (6) zonas de actuación que se presentan en el mapa. No obstante, cuando sea necesario, cualquier unidad intervendrá en cualquier zona del Territorio Nacional en refuerzo de la que se encuentre más próxima a la emergencia declarada.

#### DESPLIEGUE: ÁREAS DE RESPONSABILIDAD Y EFECTIVOS EN CADA ZONA.





## **ANEXO 2**

Previsión de recepción de materiales e infraestructuras durante 2006 y 2007:

### **- Logística**

#### a) Vehículos:

Adquisición de autobombas forestales y nodrizas, autobuses, góndolas, camiones de transporte todo terreno, vehículos ligeros Aníbal, vehículos de alta movilidad táctica, grúas de alta capacidad, palas cargadoras, palas empujadoras, distinta maquinaria de obras públicas y diverso material individual de lucha contraincendios forestales.

#### b) Materia de campamento/sanidad:

Tiendas de campaña, mobiliario literas, contenedores de ablución, cocinas portátiles sobre remolques, cocinas sobre contenedores ISO 20", dos módulos albergue para damnificados con capacidad para 200 personas.

### **- Infraestructura**

#### Edificios:

- Año 2006:

Plan de choque implantación de la UME y resolver necesidades iniciales. Se ha procedido a construir el edificio del Cuartel General en la Base Aérea de Torrejón y actuar en las distintas bases de despliegue con obras de edificios funcionales para alojamiento de forma temporal, rehabilitación de edificios y obras de acondicionamiento necesarias en los cuarteles donde están ubicados los batallones.

- Año 2007:

Incluye el proyecto en los distintos batallones de construcción de edificios de mando, hangares de alerta, almacenes, garajes y talleres. Están previstas, igualmente, diversas instalaciones de apoyo: gasolineras, alojamiento de apoyo, etc.

### **- Aviones y Helicópteros:**

Se van a adquirir un total de 10 aviones y 19 Helicópteros. En el mes de julio se ha entregado el primer hidroavión, un CL-415 "Canadair", integrándose en el 43 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Con relación a los helicópteros, está en estudio el modelo a adquirir una vez definidas las características técnicas y operativas más adecuadas para su empleo en la UME.



### **ANEXO 3**

#### **Cuadro previsto de personal para diciembre 2006:**

	Hombres	Mujeres	TOTAL
Oficiales	105	4	109
Suboficiales	181	2	183
MPTM	762	24	786
			<b>1.078</b>

#### **Operatividad:**

Con las siguientes convocatorias de personal que se van a realizar a lo largo del primer semestre de 2007 y la adquisición del material y equipo preciso, así como con la formación que están recibiendo los componentes de la UME, se espera contar con una compañía (150 soldados aproximadamente) en cada uno de los cinco Batallones, para intervenir en labores de apoyo durante la campaña conrainscendios forestales del año 2007.